



# SPAIN

**INTERVENCIÓN DE LA  
EMBAJADORA REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTA**

**Sra. D<sup>a</sup>. ANA JIMÉNEZ DE LA HOZ**

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Período de sesiones de 2024**

**De la Cumbre de los ODS a la prestación efectiva de soluciones  
sostenibles, resilientes e innovadoras**

(Salón de la Asamblea General, 11:00 - 13:00)

Nueva York, 8 de julio de 2024  
(Cotejar con intervención definitiva)

**MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
245 East 47<sup>th</sup> Street, 36<sup>th</sup> Floor, Nueva York, N.Y. 10017  
Email: [rep.nuevayorkonu@maec.es](mailto:rep.nuevayorkonu@maec.es) Tel: (212) 661-105

Distinguidos y distinguidas representantes:

En el ecuador de la Agenda 2030, sólo el 16% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están en la senda correcta, mientras que el 84% muestra un progreso limitado, e incluso algunas muestran retrocesos respecto a 2015. Por tanto, tenemos la responsabilidad en este Foro de reimpulsar la necesidad de bienestar para todos en un contexto de polícrisis.

En este contexto, España está firmemente comprometida con los derechos humanos como enfoque necesario para la implementación de la Agenda 2030, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. La Agenda 2030 es nuestra hoja de ruta para una transición justa hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible que ponga a las personas y al planeta en el centro, y es también un espejo de los compromisos y obligaciones que hemos asumido en materia de derecho internacional. La Agenda sólo puede entenderse desde nuestras obligaciones de respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos en su universalidad, indivisibilidad e interdependencia. La consecución de la Agenda también requiere de unos servicios públicos de calidad en un estado del bienestar fuerte, de un sistema de protección social universal, y de un mercado laboral inclusivo y libre de discriminaciones. Éstas son prioridades que avanzamos tanto dentro de nuestras fronteras como a través de nuestra cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Ahora, para acelerar la consecución de los ODS de aquí a 2030, y para pensar el marco que nos guiará más allá del 2030, debemos enfocarnos en los elementos detectados en la Cumbre de los ODS como vectores del cambio. Estos vectores son las seis transiciones con efectos multiplicadores sobre todos los ODS, que deben también entenderse junto con elementos transversales como son la igualdad de género o la localización, entendida ésta como la necesaria implicación y coordinación de los gobiernos centrales con los gobiernos regionales y locales, dada su proximidad a la ciudadanía.

Pero para llevar a cabo estas seis transiciones debemos movilizar e invertir recursos previsibles, necesarios y suficientes. Llevamos años viendo el desfase e infrafinanciación a la que se enfrentan los ODS. Debemos por tanto aumentar nuestros esfuerzos en esta materia, y la puesta en marcha de la iniciativa "*estímulo de los ODS*" del Secretario General de Naciones Unidas y su grupo de líderes del que es parte nuestro Presidente del Gobierno, es una herramienta clave para alcanzarlos. Además, quiero aprovechar para reconocer la necesidad de ir preparando el camino, sobre la base de la cooperación y el trabajo conjunto, hacia la IV Conferencia de Financiación para el Desarrollo que tendrá lugar en España en el año 2025.

Muchas gracias.